



## **MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS 2022**

Dentro del expediente articulado para la aprobación de los presupuestos municipales correspondientes al ejercicio 2022, es preceptiva la incorporación de la presente Memoria de Alcaldía, la primera que me toca redactar desde que accediera al cargo de alcalde de la ciudad el pasado mes de marzo.

Esta Memoria tiene como objetivo desglosar y aclarar las partidas más significativas del Borrador de presupuestos que para el ejercicio 2022 ha elaborado el equipo de gobierno municipal, así como dar cuenta del estado de las negociaciones de esta Alcaldía con el resto de los grupos políticos municipales de cara a su aprobación.

Una negociación que es reflejo, por una parte, de la voluntad del equipo de gobierno socialista de impulsar la gestión diaria municipal, en la medida de lo posible, mediante acuerdos con todos o con alguno de los partidos políticos de la oposición en este Ayuntamiento. Una actitud dialogante y negociadora que es una constante en el día a día del equipo de gobierno socialista. Y por otra parte, una negociación que, siendo conscientes de que al gobernar en minoría, responde a la necesidad lógica de contar con apoyos suficientes para garantizar la aprobación de los Presupuestos Municipales para el año que viene y disponer, así, de la herramienta de gestión fundamental para avanzar en el proyecto de ciudad que llevó a este equipo de gobierno a la Alcaldía de Eibar en 2019.

Las aportaciones, vía acuerdo, de los demás grupos siempre enriquecerán el Borrador presentado aportarán otra visión complementaria de las iniciativas y ayudarán a seguir caminando en la senda de la mejora de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

Todo ello en un contexto económico y social que, al momento presente, sigue condicionado por la pandemia del COVID- 19 aunque, afortunadamente, con una menor gravedad que en momentos anteriores.

Tal y como refería la Memoria del Borrador de presupuestos del ejercicio pasado, esta pandemia ha supuesto un antes y un después en nuestras vidas, un cambio radical en el modo de relacionarnos y de entender el mundo en el que vivimos. Lejos de amainar, la pandemia sigue arreciando con su sexta ola, impactando de una manera directa sobre nuestro sistema sanitario pero también sobre un tejido social y económico debilitado como consecuencia de 2 años de lucha contra la enfermedad. Por ello, los Presupuestos para 2022 continúan destinando recursos para seguir haciendo frente a las consecuencias de la pandemia, un esfuerzo por paliar su efecto y aliviar la situación de los sectores más perjudicados. En consecuencia, el Ayuntamiento, la administración pública más cercana a la ciudadanía, seguirá estando a la altura de las circunstancias proporcionando, junto con el resto de Administraciones competentes, la protección necesaria en estos tiempos difíciles.



Así, de conformidad con el Borrador presentado al resto de formaciones políticas de este Ayuntamiento a principios del mes de diciembre pasado, el presupuesto para el ejercicio 2022 asciende a 42.331.349,97 Euros.

Si lo comparamos con el Presupuesto Municipal aprobado para 2021 (por importe de 38.471.119,39 Euros), el del año 2022 supone un incremento en términos absolutos de 3,8 millones de Euros, una variación al alza de un 10% respecto al del 2021 porcentualmente hablando. Y todo ello previendo que el importe definitivo del Presupuesto Municipal para 2022 experimentará un crecimiento vía enmiendas, consecuencia de los necesarios acuerdos con otras formaciones políticas para su aprobación.

En este sentido, el capítulo presupuestario que más notoriamente ha variado respecto del ejercicio anterior es el que recoge las inversiones reales de este Ayuntamiento, que pasa de los 4.071.995,51 Euros aprobados en 2021 a los casi 6.683.682,11 Euros propuestos en el Borrador de presupuestos para 2022, lo que supone un incremento cercano al 64%.

Sin perder de vista la pandemia, resulta imprescindible seguir ejecutando las inversiones que la ciudad necesita y que la ciudadanía demanda para avanzar hacia el Eibar del futuro, esa ciudad más cómoda, más segura, más amable y más integradora que el equipo de gobierno socialista quiere construir.

Si bien los dos presupuestos anteriores, los de 2020 y 2021, dotaron importantes partidas de fondos, como no podía ser de otra forma, destinadas a atender las apremiantes necesidades generadas por la pandemia, el ejercicio 2022 nos trae, por lo menos en sus primeras semanas, un contexto sensiblemente diferente no exento de pandemia pero que, sin embargo, sí permite vislumbrar, si las circunstancias no empeoran y los/as expertos/as en la materia no fallan, una tenue luz al final del túnel. Un escenario que impregna de un halo de cierta normalidad la realidad presupuestaria municipal para 2022, y que permite avanzar en la ejecución de las inversiones que la ciudad necesita para conseguir el objetivo referido en el párrafo anterior y que, como consecuencia de la pandemia y la necesidad de redirigir los fondos municipales para necesidades más urgentes, tuvieron que ser aplazadas.

Tras 2 años en los que este gobierno municipal ha priorizado la lucha contra la pandemia y ha contribuido a paliar el impacto y las consecuencias de la misma sobre las familias y los sectores económicos de nuestra ciudad, en las cuentas de 2022, sin por ello debilitar el componente social, de protección a las familias más vulnerables ni el del apoyo a nuestro tejido económico, nos permitimos recuperar el pulso inversor que siempre ha caracterizado a este Ayuntamiento y reactivar los planes para ejecutar importantes obras de modernización y mejora de la ciudad, tal y como se abordará con más detalle en los puntos siguientes.



De esta forma, nuestro programa electoral, transformado en Plan de Gobierno al estar en minoría en este Ayuntamiento, continúa en vigor y, como no podría ser de otra forma, seguiremos cumpliéndolo durante el año 2022 con el objetivo, claro y decidido, de transformar Eibar y mejorar la vida de sus ciudadanos/as. Asimismo, y especialmente en 2022, la colaboración con otras instituciones permitirá poner en marcha bien proyectos municipales con apoyo institucional o bien proyectos de otras instituciones que exigen aportación y colaboración municipal, todos ellos con clara vocación transformadora.

En relación con lo anterior, me referiré a dos cuestiones de vital importancia para la ciudad.

Por una parte, a la financiación Europea que, a través de los denominados Fondos Next, permitirá la ejecución de un proyecto estratégico para la ciudad, que siempre ha estado en la hoja de ruta de este equipo de gobierno socialista, como es la cobertura de la vía del tren desde la calle Estaziño hasta Azitain y que permitirá la creación de un paseo sobre las vías del tren, la generación de amplias zonas de esparcimiento, la mejora de la accesibilidad de viviendas colindantes, así como su acercamiento al núcleo urbano central. Dicho proyecto, impulsado por el Gobierno Vasco, será financiado al 90% con fondos Europeos, mientras que el 10% restante será financiado a partes iguales por el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Eibar.

Y, por otra parte, la Ponencia que, a día de hoy, se encuentra en marcha en el Parlamento Vasco para la reactivación de la Comarca del Bajo Deba que, de salir adelante, podría suponer una fuente de financiación adicional para la puesta en marcha en nuestra ciudad de proyectos tractores de gran trascendencia, vitales para el mantenimiento del empleo, el bienestar y la riqueza tanto en nuestra ciudad como en la comarca en su conjunto. Como digo, dicha Ponencia podría suponer la apertura de un nuevo horizonte para Eibar y su comarca y la posibilidad de continuar el trabajo transformador que modestamente llevamos a cabo poco a poco en nuestra ciudad desde esta Alcaldía.

Todo ello sin perder de vista la participación ciudadana a través de las reuniones de barrio, de los procesos participativos a poner en marcha o de las propuestas que de manera natural se reciben en el Ayuntamiento. Sin ir más lejos, un claro ejemplo de lo anterior es el proceso de revisión del vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Actualmente, nos encontramos en la fase de exposición pública del documento denominado de "Avance". A tal fin, no solo se ha abierto una oficina de atención al/a la ciudadano/a en la que plantear cuantas dudas y cuestiones sean necesarias, sino que, además, el Ayuntamiento, en sesiones abiertas a la ciudadanía, está explicando las líneas generales del borrador del documento de "Avance". Un ejemplo de participación que enriquecerá y mejorará el resultado de todo el proceso.



Y, por último, pero no por ello menos importantes, las aportaciones de los demás grupos municipales.

Presentamos, pues, un Borrador de presupuestos para el ejercicio 2022 que exige, sobre todo, una eficiente gestión de los recursos económicos de que disponemos para lograr los objetivos y fines propuestos y cuyos aspectos fundamentales son los que se desarrollan en los apartados siguientes.

### **ESTADO DEL CAPÍTULO DE INGRESOS**

Con carácter previo y antes de entrar a desgranar la previsión de ingresos contenida en el Borrador de presupuestos para el ejercicio 2022, me referiré brevemente al capítulo 9, de Pasivos Financieros, que permite lograr, a través del crédito, equilibrar definitivamente los presupuestos y, con base en un endeudamiento responsable y adecuado a nuestra situación financiera general, poder asumir más gastos e inversiones que los que nuestra capacidad neta de ingresos permitiría.

Algo esencial para poder hacer frente a los esperados últimos coletazos de esta larga pandemia del COVID- 19 y de los importantes proyectos que es necesario ejecutar en la ciudad a fin de conseguir todo cuanto se ha apuntado con anterioridad.

Por tanto, sin tener en cuenta el citado Capítulo 9 (por importe de 7.531.594,96 Euros), para este ejercicio 2022 tenemos una previsión de ingresos de 34.799.755,01 Euros, frente a los 32.028.896,84 Euros del ejercicio 2021. Si comparamos ambos ejercicios, en 2022 contamos con un incremento de ingresos de 2.770.858,17 Euros sobre 2021. Dicho incremento responde, en gran medida, tal y como se expondrá más adelante, al incremento previsto por el Fondo Foral para 2022 que ya evidencia su presupuesto facilitado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En otro orden de cosas, resulta preciso subrayar que el Pleno Municipal, a instancia de esta Alcaldía, volvió a aprobar hace unos meses la congelación de las Ordenanzas Fiscales Municipales para el ejercicio 2022. Esta nueva congelación de los tributos locales significa no incrementar la actual presión fiscal municipal sobre los bolsillos de nuestros/as ciudadanos/as, a la vez que exige al equipo de gobierno municipal mayor eficiencia en la gestión de los recursos existentes, aprovechando al máximo cada Euro del presupuesto.

Se trata, ni más ni menos, del séptimo año consecutivo en que esta Alcaldía propone al resto de partidos del Consistorio la congelación de los tributos locales. Y ello, a pesar de que, por una parte, la Intervención Municipal, en el ejercicio de sus competencias, viene aconsejando su incremento y que, por otra parte, la mayoría de los municipios del entorno incrementarán sus tasas e impuestos municipales en 2022.



Sin embargo, esta Alcaldía consideró que, en el contexto económico actual, dicha congelación seguía siendo necesaria y, por ello, así la propuso, siendo avalada por el Pleno Municipal.

Esta Alcaldía viene entendiendo que, más allá del impacto directo del COVID- 19 en sectores como, por ejemplo, el sanitario, la pandemia está incidiendo en la economía doméstica; una economía individual que aún no se ha recuperado por completo de las consecuencias de la crisis del 2008. Y es por ello que, desde el Ayuntamiento y a lo largo de los últimos años, hemos querido demostrar nuestra sensibilidad y preocupación tomando medidas que compensen ese efecto a través de la congelación de las Ordenanzas Fiscales.

Además de lo anterior, tal y como en otras ocasiones ha reflejado esta Memoria, las decisiones políticas conscientemente adoptadas y que, desde hace años, redundan en el beneficio de la ciudadanía eibarresa, tales como la exención del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en las obras menores que hacemos en nuestras viviendas, fachadas, tejados o ascensores comunitarios también representan una merma en los ingresos municipales pero que esta Alcaldía asume como justos y adecuados en favor de sus ciudadanos/as.

Desde un punto de vista cuantitativo, el aumento de los ingresos previstos para el ejercicio 2022 responde, esencialmente, al comportamiento del capítulo Transferencias Corrientes y, en concreto, al Fondo Foral de Financiación Municipal.

Esta aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa a las arcas municipales viene derivada de su capacidad recaudatoria que, tras la minoración sufrida durante los dos ejercicios anteriores como consecuencia de la pandemia del COVID- 19, vuelve a recuperarse con fuerza, lo que redundará igualmente en los municipios de la provincia.

En este punto, y como siempre hacemos, debemos destacar la importancia que el Fondo Foral tiene para los municipios guipuzcoanos toda vez que su impacto sobre el total de ingresos presupuestados para 2022 de nuestra ciudad supera el 50% de los ingresos presupuestados para el presente ejercicio.

Cuantitativamente hablando, frente a los dos años anteriores en que este concepto sufrió una importante merma, la distribución del Fondo Foral de financiación municipal para 2022, según Norma Foral 15/1994, prevé para la ciudad de Eibar unos ingresos de 21.257.411 Euros, los cuales han sido debidamente reflejados en el capítulo 4 de los presupuestos. Si comparamos ese dato con el del ejercicio 2021, los ingresos adicionales que se prevén percibir del denominado Fondo Foral ascienden a 2.706.141 de Euros, toda vez que el importe de dicho Fondo Foral en 2021 fue de 18.551.270 Euros.



En lo que respecta al Capítulo 6, Enajenación de Inversiones Reales y Otros Ingresos, el presupuesto prevé el mismo importe que el ejercicio pasado, 500.000 Euros. Nuevamente, la situación de incertidumbre que está generando la pandemia hace que el área de Intervención de este Ayuntamiento haya sido especialmente prudente a la hora de prever los ingresos por estos conceptos.

Asimismo, en lo que se refiere al Capítulo 1 correspondiente a los ingresos directos (Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Plusvalía e Impuesto de Actividades Económicas), éste se mantiene por encima de los 8 millones de Euros (8.006.100 Euros) experimentando una leve bajada respecto al presupuesto correspondiente al ejercicio 2021.

En relación con la plusvalía, es preciso hacer referencia al fallo del Tribunal Constitucional del pasado 26 de octubre que anulaba el tributo y que está obligando a los consistorios de todo el país a estudiar nuevas fórmulas de cálculo para recuperar el cobro habitual de la que constituye su segunda fuente de ingresos. La situación de incertidumbre generada por la sentencia y la necesidad de adaptar nuestra normativa municipal a la sentencia dictada hace que las previsiones de recaudación por este concepto se hayan visto trastocadas. De ahí que, por un principio de prudencia, sean más modestas que en ejercicios anteriores en vista de que se regularice y normalice la situación. Y ello, como no podría ser de otra forma, tiene un reflejo claro y directo en este Borrador de presupuesto.

Por el contrario, en el Capítulo 3, de Tasas y Otros Ingresos, se produce un leve incremento, 1.497.456 Euros previstos para 2021 frente a los 1.529.809 Euros en 2022.

Finalmente, y en lo que respecta al Capítulo 2, Impuestos indirectos, se ha producido un incremento del 100% respecto de 2021 como consecuencia del ICIO previsto para la obra de El Casco, con un importe de 500.000 Euros.



## **ESTADO DEL CAPÍTULO DE GASTOS**

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Presupuesto para el ejercicio 2022 asciende a 42.331.349,97 Euros que, si lo comparamos con el aprobado para 2021, supone un incremento ligeramente superior a los 3.800.000 Euros.

Dicho incremento tiene su explicación, en su mayor parte, por los importantes aumentos experimentados por las partidas correspondientes a inversiones reales y a gastos en bienes corrientes y servicios.

- En lo que se refiere a la primera de ellas, inversiones reales, frente a los 4.071.995,51 Euros de 2021, las previstas para 2022 ascienden a 6.683.682,11 Euros, lo que supone un incremento del 64%. Tal y como se avanzaba anteriormente, 2022 nos trae, por lo menos en sus primeras semanas, un contexto socioeconómico sensiblemente diferente no exento de pandemia, pero que impregna de un halo de cierta normalidad la realidad presupuestaria municipal para 2022 y que permite avanzar en la ejecución de las inversiones que la ciudad necesita.
- En lo que a la segunda de las partidas se refiere, gastos en bienes corrientes y servicios, ésta arroja una cifra ligeramente superior a la reflejada en el presupuesto inicialmente aprobado en 2020, anterior a la pandemia. Así, para 2022 esta partida queda presupuestada en 12.823.939,59 Euros frente a los 11.069.600,66 Euros del presupuesto de 2021. Lo expuesto en el párrafo anterior serviría, igualmente, para justificar el importante incremento experimentado por esta partida respecto a lo previsto el año anterior.

Todo ello sin olvidar que, a lo largo de este ejercicio 2022, el nuevo edificio multifuncional de Errebal estará funcionando a pleno rendimiento. Ello supone la puesta en marcha de una nueva infraestructura para la ciudadanía que, además de la propia plaza cubierta y los espacios o salas polivalentes, también abarca la nueva plaza del mercado y dos plantas de aparcamiento, una de ellas en rotación. Obviamente, la puesta en marcha y mantenimiento de esta infraestructura requiere, a diferencia de otros años, destinar fondos, lo cual tiene reflejo, como no podría ser de otra forma, en la partida de gastos en bienes corrientes y servicios.

Asimismo, es igualmente destacable la reducción de la partida correspondiente a transferencias corrientes, que pasa de los 8.107.986,93 Euros previstos en 2021 a los 7.460.724,85 Euros de 2022. Dicha reducción responde a la ausencia en 2022 (a diferencia de en los dos ejercicios anteriores, 2020 y 2021) de un Plan de choque frente a la pandemia del COVID- 19 que justifique importes tan abultados, distribuyéndose sus fondos esencialmente entre los capítulos 2 y 6 anteriormente expuestos.



Por último, esta Alcaldía, en cumplimiento de lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, incrementa la partida de gastos de personal en un 2% respecto al año anterior, pasando de 13.886.986,29 Euros en 2021 a 13.963.453,42 Euros en 2022, lo que en términos absolutos supone un incremento ligeramente superior a 76.000 Euros.

### **SEGUIMOS DANDO PASOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EIBAR QUE QUEREMOS, DEL EIBAR DEL FUTURO**

Tal y como exponía antes, a día de hoy, resulta imprescindible seguir ejecutando las inversiones que la ciudad necesita y que la ciudadanía demanda para avanzar hacia el Eibar que queremos, el Eibar del futuro, esa ciudad más cómoda, más verde, más amable y de mayor calidad urbana que el equipo de gobierno socialista quiere construir.

Tras 2 años en los que hemos priorizado la lucha contra el impacto que la pandemia estaba teniendo sobre las familias y los sectores económicos de la ciudad, el Presupuesto de 2022 nos permitirá recuperar el pulso inversor que siempre ha caracterizado a este Ayuntamiento y reactivar los planes para ejecutar importantes proyectos que tanto en 2020 como en 2021 tuvimos que posponer en gran medida (excepción hecha, por ejemplo, del edificio multifuncional de Errebal, por el que luchamos intensamente para su finalización y puesta en marcha), todo ello, sin debilitar el componente social, de protección de las familias más vulnerables ni el apoyo a nuestro tejido económico.

Entre dichos proyectos, quiero destacar dos, toda vez que resultan esenciales para mejorar la accesibilidad de las calles y barrios en las que se encuentran: El primero, los ascensores que conectarán las calles Ubitxa y San Kristobal. El segundo, los ascensores que harán plenamente accesibles las calles Mekola y Arratebide. Actuaciones ambas con las que seguiremos dando pasos hacia nuestra meta de hacer un Eibar completamente accesible, dando cumplimiento de esta forma a los compromisos asumidos frente a los vecinos y las vecinas de esas zonas de la ciudad, con quienes hemos trabajado ambos proyectos.

La suma de ambas actuaciones supera los 2.600.000 Euros.

Además, el Presupuesto de 2022 contempla otras importantes actuaciones en materia de accesibilidad y mejora de entornos urbanos, entre los que merecen ser destacadas las relativas a la remodelación de la acera de Bustinduitarren, entre los números 8 y 20 (240.000 Euros); la pavimentación de la plaza en la que se encuentra el frontón de Legarre, incluida su impermeabilización (180.000 Euros), así como la de la plaza cubierta situada en Tiburzio Anitua número 20 (73.000 Euros), resolviendo así, en ambos casos, los problemas de humedades que afectan a los garajes que hay debajo; la renovación de la acera y mejora de la accesibilidad de los portales de Ziriako Agirre (233.800 Euros), de los últimos números de Barrena kalea (140.000 Euros) y el ensanchamiento de la calle Barakaldo, a la altura del número 4. (65.000 Euros).



Asimismo, se han contemplado sendas partidas para realizar y apoyar operaciones de regeneración urbanística, como la destinada a sufragar el coste de los derribos de los números 17 y 19 de Arragueta Kalea, que el consistorio podría tener que ejecutar de forma subsidiaria (pendiente de resolución a día de hoy) y cuyo coste se ha estimado en 180.000 Euros, la partida de 150.000 Euros que permitirá subvencionar la demolición de ruinas industriales, sin olvidar los 200.000 Euros contemplados para ayudar a las comunidades de vecinos/as a renovar fachadas e instalar ascensores.

En el transcurso del año 2022, se acometerán, además, importantes obras en los centros de enseñanza eibarreses. Así, se procederá a la renovación del gimnasio del Colegio de Urkizu y se continuará con la renovación de su fachada; se actuará sobre el patio (frontón y gradas) de San Andrés; se reformarán los aseos de Arrateko Andra Mari y se ejecutarán las escaleras de emergencia de la haurreskola de Orbea.

Todas estas actuaciones suman un montante cercano a los 400.000 Euros.

Algunas de estas obras van más allá del mero mantenimiento, que es lo que competencialmente nos corresponde, pero entiendo que son necesarias y por eso vamos a dar respuesta a las peticiones de estos centros escolares en los términos expuestos.

Los y las escolares eibarreses, nuestros niños y niñas, deben poder disfrutar de las mejores instalaciones que les podamos procurar.

En lo que respecta a otras Áreas de este Ayuntamiento, he de destacar el importante incremento del presupuesto del área de Medio Ambiente para el año 2022, que ha pasado de poco más de 175.000 Euros el año anterior a 663.590 Euros, esto es, se ha multiplicado por casi 4, lo que evidencia el compromiso del equipo de gobierno socialista con nuestro entorno y con su necesidad de preservación.

Destacable es igualmente el incremento de la partida de fomento del Euskera, incrementándola en 100.000 Euros respecto al año anterior, y que, si tenemos en cuenta la partida destinada al Euskaltegi municipal, el presupuesto ronda el millón de Euros.

Merece capítulo aparte el presupuesto destinado al sistema de protección social: la suma de los diversos programas enmarcados en esta área municipal supera los 4,25 millones de Euros, destinándose, prácticamente, 1,5 millones a las familias y colectivos con menores recursos (perceptores de RGI, desempleados y pensionistas con bajos recursos...).

En este punto, es preciso subrayar la puesta en marcha del denominado “dispositivo invernal” de atención comarcal en el edificio adjunto a la Iglesia de los Carmelitas en Karmen kalea. Una apuesta del gobierno municipal socialista por avanzar en la ejecución del mapa de servicios sociales de la comarca, financiado entre todos los municipios de la comarca de Debabarrena. De esta forma, Eibar da un paso adelante impulsando un servicio tan necesitado por el conjunto de municipios de la comarca.



El Presupuesto del área de Igualdad, si bien si lo comparamos con los de otras áreas del Ayuntamiento pudiera parecer reducido (272.954,53 Euros) se ha incrementado este año en cerca de 40.000 Euros respecto de 2021, y el trabajo de tantas y tantas mujeres, que engrandecen esa cuantía, se verá recompensado cuando en 2022 puedan ver hacerse realidad un compromiso con ellas adquirido: Andretxea berria junto al Frontón Astelena.

En cuanto al presupuesto destinado a los distintos programas del Área de Desarrollo Económico, la suma global asciende a 3.239.104 Euros e incluye importantes novedades como un programa de ayuda al desarrollo de nuevos proyectos empresariales, una línea de subvenciones para la movilización de locales comerciales vacíos o una oficina de orientación para el empleo.

Destacable en este punto es la inversión realizada por el Ayuntamiento de Eibar para la creación de una nueva incubadora de empresas en la sede de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena (DEBEGESA), proyecto en el que el Ayuntamiento de Eibar ha invertido cerca de 220.000 Euros sobre el coste total, que asciende a 250.000 Euros, lo que supone una inversión municipal del 90% del coste del proyecto. Por su parte, tanto la Diputación Foral de Gipuzkoa y DEBEGESA han aportado alrededor de 15.000 Euros respectivamente. Proyecto que, al momento de la redacción de esta Memoria, no se ha inaugurado pero que en breve se pondrá en marcha.

Mención especial merece la noticia anunciada hace unas semanas por la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, de que el Gobierno Vasco invertirá alrededor de 16.000.000 de Euros para la ampliación del Polígono de Erisono, en terrenos titularidad de Sprilur, proyecto a ejecutar en 3 fases y que constará de 6 edificios. La ampliación del Polígono de Erisono es fruto de la reflexión llevada a cabo por el mencionado Departamento, como consecuencia de la reunión mantenida con la Consejera el pasado mes de junio a instancias de esta Alcaldía para insistir en la necesidad de dotar a Eibar del suelo industrial que necesita para el afianzamiento de los proyectos industriales.

Todo ello sin olvidar nuestra apuesta por el deporte y los clubes deportivos de la ciudad, la necesaria atención que precisan colectivos esenciales en nuestra sociedad como la infancia y la juventud o nuestro apoyo a la cultura, con un programa rico, variado, moderno y, sobre todo, de calidad.

Y teniendo bien presente que la creación de nuevas zonas de esparcimiento y estancia dentro del núcleo urbano es una demanda ciudadana cada vez mayor, coincidente con el punto de vista de esta Alcaldía, y en lo que habrá que seguir avanzando a lo largo de 2022: Un Eibar por y para las personas.



## **NEGOCIACIÓN CON LOS GRUPOS MUNICIPALES**

Esta Alcaldía, tal y como señalaba al inicio de la presente Memoria, es plenamente consciente de que gobierna en minoría y que, por lo tanto, es imprescindible llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas del Consistorio para garantizar la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2022. En cualquier caso, además de por el motivo expuesto, esta Alcaldía tiene la convicción de que los acuerdos con el resto de formaciones políticas, siempre que los mismos sean posibles, sirven para mejorar la gestión municipal. Y ello es igualmente extensible a los presupuestos, al incorporar visiones e ideas que enriquecen un Documento que, a los ojos de esta Alcaldía, ya era bueno para la ciudad.

En este sentido, vengo a detallar el contenido de las negociaciones mantenidas con el resto de formaciones políticas del Consistorio de cara a la aprobación del presupuesto de 2022 y los acuerdos alcanzados al respecto al momento de la redacción de la presente Memoria.

### **ELKARREKIN PODEMOS-EIBAR**

Esta formación presentó enmiendas parciales por importe de 623.000 Euros, además de la integración del servicio de limpieza.

A pesar del esfuerzo realizado por ambas partes, no ha sido posible alcanzar un acuerdo entre las dos formaciones.

En cualquier caso, confío en que, en próximos ejercicios, podamos contar con su voto favorable a los presupuestos, tal y como sucedió en 2020.

### **EIBARKO EH BILDU**

Esta formación presentó una enmienda a la totalidad, así como una serie de enmiendas parciales por importe total de 3.412.000 Euros.

A pesar del esfuerzo realizado por ambas partes, no ha sido posible alcanzar un acuerdo entre las dos formaciones.

En cualquier caso, confío en que, en próximos ejercicios, podamos contar con su voto favorable a los presupuestos.



### **EIBARKO EAJ-PNV**

Esta formación presentó inicialmente enmiendas parciales por importe de 2.328.000 Euros. Tras un intenso proceso de negociación, Eibarko EAJ- PNV y este equipo de gobierno socialista han llegado a un acuerdo que garantiza la aprobación del Borrador de presupuestos para el ejercicio 2022 inicialmente presentado por este equipo de gobierno junto con las correspondientes incorporaciones derivadas del acuerdo alcanzado.

En base al acuerdo suscrito, Eibarko EAJ- PNV se compromete a votar a favor del borrador de presupuesto municipal para 2022 así como votar a favor de las modificaciones de crédito necesarias para el cumplimiento de las actuaciones contenidas en el acuerdo alcanzado.

Puedo afirmar con pleno convencimiento que el Borrador de Presupuestos para el ejercicio 2022 inicialmente presentado por el equipo de gobierno socialista era ya, antes del acuerdo, una herramienta bien pensada y diseñada para garantizar la ejecución de los compromisos adquiridos por dicho equipo con los eibarreses y las eibarresas y permitir que la ciudad avance para ser más moderna, amable y sostenible donde se pueda trabajar y desarrollar una vida familiar y social de aún mayor calidad.

Y también, que esta batería de acciones e iniciativas en diversos ámbitos de la acción municipal acordadas con Eibarko EAJ- PNV enriquecen el proyecto de ciudad en cuya ejecución nos encontramos.

Muchos son los proyectos que recoge el Borrador de presupuestos para el ejercicio 2022. Confío en liderar tanto a los/as responsables políticos/as de cada Área así como a la plantilla municipal para que todos estos proyectos, ambiciosos e ilusionantes y que tienen su cobertura económica en el presente borrador de presupuestos para 2022, puedan materializarse con éxito, y avanzar día a día, proyecto a proyecto, en la construcción del mejor Eibar para vivir.

En Eibar, a 8 de febrero de 2022.

EL ALCALDE  
JON IRAOLA IRIONDO